

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

ANUNCIO RELATIVO A LA PUESTA A DISPOSICION DE UNOS TERRENOS AL SESCAM PARA LA IMPLANTACION DE UNA HELISUPERFICIE DE TRANSPORTE SANITARIO AEREO EN EL MUNICIPIO DE TORRIJOS

El pleno del Ayuntamiento de Torrijos en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2010, adoptó entre otros los siguientes acuerdos sobre la puesta a disposición del SESCAM de unos terrenos para la implementación de una helisuperficie para el transporte sanitario aéreo:

Primero: Poner a disposición del SESCAM tres parcelas clasificadas como suelo urbano industrial que están situadas en el Sector 11-A (Polígono Industrial Valdolí) de las NN.SS de Planeamiento Municipal de Torrijos, para la implementación en este municipio de una helisuperficie para el transporte sanitario aéreo.

Segundo: De las parcelas expuestas, la helisuperficie deberá situarse en terrenos dotacionales, cuya extensión superficial en este Plan Parcial alcanza los 2.878 metros cuadrados, quedando el resto de las instalaciones auxiliares que sea preciso ubicar en zona verde, si la citada zona verde fuera utilizada con un fin distinto al meramente auxiliar, se procedería por parte de este Ayuntamiento a efectuar la oportuna modificación del Plan Parcial que habilitará para ello, o en su caso, a través del Plan de Ordenación Municipal, actualmente en tramitación.

Tercero: Continuar con la tramitación de este expediente de puesta a disposición de estos terrenos al SESCAM, sometiendo el mismo a información pública mediante inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante un plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones por los que pudieran resultar interesados.

Cuarto: Si se presentarán alegaciones a esta puesta a disposición de terrenos al SESCAM, el pleno dispone del plazo de un mes para resolverlas; si no se presentarán alegaciones se considerará definitivo el acuerdo plenario

Torrijos 24 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 12408